

VII CONGRESO INTERAMERICANO DE SOCIOLOGIA

Bogotá, julio 15 - 19, 1964

A los sociólogos de América Latina:

La Asociación Colombiana de Sociología, fiel al compromiso adquirido por Colombia en el Sexto Congreso realizado en Caracas en abril de 1961, tiene el honor de convocar el Séptimo Congreso Latinoamericano de Sociología, que espera celebrar en Bogotá del 15 al 19 de julio de 1964 en coordinación con la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

El Comité Organizador, previa consulta con varias entidades y profesionales de la más alta categoría en todo el hemisferio, ha propuesto que el tema central del Congreso sea "LA SOCIOLOGIA Y LA TRANSFORMACION ACTUAL DE LA AMERICA LATINA". Con ello desea destacar la importancia del aporte sociológico en cuanto ciencia y en cuanto técnica en el presente proceso de desarrollo que experimentan nuestros países.

Es cierto que el tema de "La sociología del desarrollo" ha saturado los últimos congresos mundiales de sociología y de disciplinas afines, y que en el Sexto Latinoamericano una de sus secciones contempló el tópico del "Cambio Social". No obstante, el enfoque de los trabajos que ahora se esperan no debe ser el mismo de aquellos congresos, sino que deben demostrar que se ha dado un paso más hacia la madurez conceptual y la mayor claridad en los tópicos antes discutidos. Deben ser pruebas fehacientes de que nuestra disciplina crece y se perfecciona con la rapidez requerida precisamente por las circunstancias ambientales.

En esta forma, se solicita a los muy distinguidos sociólogos latinoamericanos que presenten al Comité Organizador las comunicaciones que tengan a bien preparar dentro de los lineamientos que quedan esbozados. Tales comunicaciones, que deberán ser escritas en castellano o portugués, serán estudiadas por el Comité, que se reserva el derecho de aceptación. Se deja a los sociólogos en entera libertad para escoger los tópicos concretos dentro del marco del Congreso, comunicándolos al Comité antes del 15 de octubre del presente año y adjuntando un resumen o primer planteamiento del tema que no tenga más de tres cuartillas de extensión. Las instrucciones específicas en cuanto a la extensión de los manuscritos y su forma de presentación y documentación se enviarán más adelante. En todo caso, como los trabajos serán distribuidos y estudiados antes del Congreso, el plazo para su entrega final se fija en el 15 de abril de 1964.

Se ha propuesto que el Congreso se organice temáticamente en la siguiente forma:

A) Las Instituciones Básicas y el Desarrollo Actual de la América Latina.

1. La familia.
2. La religión.
3. La política y el gobierno.
4. La economía.
5. La educación y la comunicación (en colaboración con la UNESCO).
6. La salud, el bienestar y la recreación.

B) Análisis del Cumplimiento de las Recomendaciones del Sexto Congreso.

C) Estado Actual y Perspectivas de la Sociología en Latinoamérica.

Para las secciones (B) y (C) se designarán comisiones de especialistas para que, con base en los Anales del Sexto Congreso y de las comunicaciones presentadas en el Séptimo, así como también basados en la experiencia y observación personales de cada comisionado, hagan esbozos críticos generales para ser discutidos al finalizar el Congreso.

SECCION TERCERA

COMENTARIOS DE LIBROS Y REVISTA DE REVISTAS

I.—COMENTARIOS DE LIBROS.

El régimen legal de los concubinos en Colombia. de Carlos Betancourt Jaramillo.

Filosofía del Derecho. de B. Mantilla Pineda.—P. H. Guillén.

Sociología general, de B. Mantilla Pineda.—Estanislao Viamonte del Solar.

Sociología y Filosofía.—Luis Washington Vita.

II.—REVISTA DE REVISTAS.

IN MEMORIAM: DR. ANTONO J. PARDO.

INDICE DE ESTUDIOS DE DERECHO.